

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 371  
 DE PRIMAVERA, 28/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX RODRIGO RUIZ SALAS Rut 014101317-3  
 La Cantidad de \$ 833.333 OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE PROFESIONAL MEDICO POR CINCO DIAS POR RONDA MEDICA RURAL, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL DEPTO. SOCIAL MEMORANDUM N° 13/2009  
 Fecha de Pago 28/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	3	28/04/2009	833.333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :385

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		833.333
331-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	833.333	
Totales		833.333	833.333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	833.333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-03)		750.000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		83.333
Totales		833.333	833.333



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Mucelo Barria J.  
 V° Bueno Tesorero